



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP

### AVISO DE CONVOCATORIA

El Consorcio FCP2018, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP, convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de contratista por la modalidad de **CONVOCATORIA ABIERTA No. 012 DE 2019**, la cual tiene las siguientes características:

#### OBJETO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los contratos resultantes de los procesos de selección que adelante el patrimonio autónomo fondo Colombia en paz PA-FCP en el marco de la línea de atención a primera infancia.

#### ALCANCE DEL OBJETO

De acuerdo con las necesidades de la Subcuenta de Primera Infancia, la interventoría debe realizar vigilancia, seguimiento, control y aprobación de actividades y productos – cuando a ello hubiere lugar- de los contratos que se suscriban, teniendo en cuenta lo establecido en los respectivos análisis preliminares, anexos técnicos, las propuestas económicas presentadas por cada contratista, los respectivos contratos, así como de los demás documentos que los integren. Lo anterior implica:

- a. Aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, para la debida verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas, en especial, de las especificaciones técnicas, de calidad, cantidad, plazo de entrega y demás condiciones del objeto contratado, así como las obligaciones administrativas, financieras, contables y legales estipuladas en el contrato objeto de interventoría.
- b. La labor de la interventoría estará sometida a los principios generales de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, independencia, objetividad y transparencia.
- c. En ejercicio de las funciones y obligaciones de la interventoría, el interventor está facultado para actuar conforme a lo establecido en la Ley, lo previsto en el respectivo contrato y lo regulado en los Manuales y Reglamentos del PA-FCP. En ningún caso, el interventor podrá ejercer funciones o atribuciones diferentes a las allí contempladas. Por tanto, podrán solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informado al PA-FACP de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción, tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
- d. Como los contratos derivados de la subcuenta y sobre los que ejercerá seguimiento la interventoría son procesos independientes, la interventoría iniciará su labor legalizando el inicio de cada uno de ellos, una vez el Administrador Fiduciario del PA-FACP los suscriba.



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

### MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el valor del presupuesto estimado se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Convocatoria Abierta, de conformidad con las normas contenidas en el Manual de Contratación del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP, y en lo no regulado particularmente, por los principios de la Función Pública y las normas civiles y comerciales existentes sobre la materia.

### PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato que resulte del presente proceso de selección, previo cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

### PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

Igualmente, se aceptarán las propuestas que se radiquen antes de la fecha y hora señalada en el cronograma para el cierre.

El lugar de entrega de las propuestas será en la Calle 72 No. 10 – 03. Piso 1 – Centro de Recursos de la Información CRI – Fiduprevisora. Bogotá D. C.

### PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto estimado para el presente proceso es de hasta de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.500.000.000)**. El valor antes referido incluye IVA y cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen en virtud de la ejecución del mismo, los cuales se desagregan en la siguiente forma:

PRESUPUESTO DESAGREGADO	
PROYECTO	PORCENTAJE
MODALIDAD FAMILIAR – ANTIOQUIA	9%
MODALIDAD FAMILIAR – BOLÍVAR	8%
1.000 PRIMEROS DÍAS DE VIDA	16%
CUIDARTE Y MEMO	19%
CUERPO SONORO	16%
SALAS DE LECTURA	32%

### ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Análisis Preliminar, siendo estos de orden jurídico, técnicos y financieros.



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

## CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Análisis Preliminar y Anexos	27 de mayo de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop I
Observaciones al Análisis Preliminar y Anexos	Hasta el 31 de mayo de 2019	<a href="mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co">contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones y saneamiento (modificaciones al Análisis Preliminar)	7 de junio de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Presentación de propuestas – Cierre	17 de junio de 2019 – Hasta las 12:00 p.m.	<b>Calle 72 No. 10 03, Piso 1 Centro de Recursos de Información CRI, en la ciudad de Bogotá D.C.</b>
Acta de cierre	17 de junio de 2019 – Hasta las 2:00 p.m.	Consorcio FCP 2018 – Carrera 11 # 71 – 73, Piso 11, Oficina 1101
Evaluación de las propuestas	Hasta el 25 de junio de 2019	Consorcio FCP 2018 – Carrera 11 # 71 – 73, Piso 11, Oficina 1101
Informe preliminar de evaluación	26 de junio de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Observaciones al informe de evaluación	28 de junio de 2019	<a href="mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co">contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación	05 de julio de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop II
Informe final de evaluación definitivo	05 de julio de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop II
Carta de aceptación de la propuesta	08 de julio de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop II
Suscripción del contrato	10 de julio de 2019	Fondo Colombia en Paz - Carrera 11 # 71 – 73, Piso 11, Oficina 1101

## ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

El interesado podrá radicar por escrito en la Carrera 11 No. 71 – 73. Piso 11 Oficina 1101, cualquier información relacionada con el proceso.

El presente aviso se emite y publica el veintisiete (27) de mayo de 2019.